

PREÁMBULO

Los Premios Solidarios ONCE, a partir de ahora “SOLIDARIOS ONCE”, como nomenclatura de marca de los premios, se convocaran en las distintas Comunidades Autónomas con la finalidad de reconocer y premiar a aquellas personas, entidades, instituciones, medios de comunicación, etc., que realizan una labor solidaria en su entorno de influencia procurando la inclusión social de todos los ciudadanos, la normalización y la autonomía personal, la accesibilidad universal, la vida independiente, y que sean coincidentes con los valores esenciales de la Cultura Institucional de la ONCE y su Fundación y la filosofía que impregna la Economía Social y los objetivos del Tercer Sector.

A través de ellos se quiere concienciar a la sociedad y dar ejemplo de las buenas prácticas realizadas, bien sea por empresas, instituciones, autoridades o personas, con el fin de que su ejemplo pueda cundir en todo tipo de organismos públicos o privados e individuos.

El reconocimiento consiste en destacar las iniciativas, acciones y obras (individuales, colectivas, profesionales, institucionales, empresariales...) que, a juicio del Jurado, las hagan merecedoras de dicho galardón y cuyo ámbito de actuación se despliegue en cada una de las Comunidades Autónomas.

BASES

El Consejo Territorial de la ONCE en Illes Balears, convoca la III Edición “Solidarios ONCE Illes Balears” 2014, con la finalidad de reconocer a las personas físicas o jurídicas que destaquen por su labor solidaria en su entorno de influencia. Este Consejo y para el otorgamiento y concurso de los Premios, expone las siguientes bases:

1.- Objeto de los Premios.

Los premios se otorgan a aquellas personas, empresas, ONG’s, entidades o instituciones y programas o trabajos de comunicación que, en opinión del Jurado, más se hayan comprometido, desde sus diferentes ámbitos de actuación, en los objetivos expuestos en el preámbulo de estas bases.

2.- Periodicidad y calendario.

Los Premios se concederán con periodicidad anual.

Entre la convocatoria y la entrega se establece un periodo máximo de un cuatrimestre. **La convocatoria de los premios será el día 25 de abril**, de la cual se dará la máxima difusión en los canales soportes y plataformas de los medios de comunicación social.

Una vez difundidas las bases se abrirá **el plazo de presentación de candidaturas que se iniciará el día 28 de abril y finalizará el día 28 de mayo**. En los quince días siguientes el Jurado deberá emitir su fallo y en el mes posterior se deberá realizar **el acto público de entrega de premios, que será el día 8 de julio**.

3.- Candidaturas.

Las candidaturas serán públicas y abiertas, pudiendo proponerlas cualquier persona física o jurídica. Su selección será coordinada por la Secretaría de los premios que compilará y clasificará las diferentes propuestas. El Jurado, además de emitir el fallo, tendrá la potestad de ampliar, modificar o reducir la totalidad de las candidaturas que presente la Secretaría.

Las candidaturas, así como toda la correspondencia que genere la convocatoria de estos premios, deberán ser remitidas a la Secretaría de los premios "SOLIDARIOS ONCE", cuya sede se establecerá en la propia del Consejo Territorial de la ONCE en Illes Balears, sita en la calle Manacor, nº 8, 3ª planta, (despacho 303); CP 07006 de Palma de Mallorca. Email: amavi@once.es; ctbaleares@once.es

4.- Categorías.

Se otorgan cinco categorías de los premios:

4.1.- A la Institución, Organización, Entidad, ONG que haya destacado por su sensibilidad social durante el pasado año o bien por su larga trayectoria o dedicación en pro de los derechos sociales de los más desfavorecidos.

4.2.- Al programa, artículo o proyecto de comunicación (Televisión, Radio, Prensa Escrita y Prensa Digital), que se haya significado al ocuparse de forma destacada de acontecimientos de especial trascendencia en cualquier materia de interés social, coincidentes con los valores esenciales de la ONCE y su Fundación y con la filosofía que impregna la Economía Social y los objetivos del Tercer Sector.

4.3.- A la Persona Física de la Comunidad Autónoma que destaque por su larga trayectoria y dedicación solidaria a todos aquellos colectivos que luchan por ganarse un lugar en la Sociedad.

4.4.- A la Empresa, preferentemente del ámbito de la economía social, que haya contribuido de manera significativa a la promoción e inclusión laboral de aquellas personas en riesgo de exclusión.

4.5.- Al estamento de la Administración Pública, que destaque por desarrollar programas y proyectos continuados dentro de los siguientes campos: prevención de la discapacidad, la rehabilitación y la inclusión, la accesibilidad universal en todos sus ámbitos y la supresión de barreras físicas y mentales que favorezcan la igualdad de oportunidades para todos.

5.- Jurado.

El jurado de cada ámbito territorial estará conformado por, al menos, 7 miembros, manteniendo un equilibrio entre personas del entorno ONCE y ajenas a él. En Illes Balears quedará conformado por las siguientes personas:

- La Presidenta del Consejo Territorial de la ONCE en Illes Balears, D^a. María del Carmen Soler Lliteras, que actuará como Presidenta del Jurado, dispondrá de voto de calidad en caso de empate y nombrará al Secretario quien, entre otras cosas, levantará acta del fallo.



- El Delegado Territorial de la ONCE en Illes Balears, D. Vicente Ruiz Martínez.
- Un representante del Consejo General de la ONCE, D^a Alejandra Luque Tejada, Consejera General.
- Un representante de alguna de las organizaciones que conforman la Plataforma del Tercer Sector.
- Un representante del CERMI.
- Representantes de la Administración Pública. A nivel autonómico y/o local o insular:
- Representantes de los Medios de Comunicación.

El fallo del Jurado será inapelable y los premios no podrán quedar desiertos.

6.- Entrega de premios.

Los premiados recibirán un diploma acreditativo y un premio que consistirá en una obra escultórica que representa la materialización del logotipo de SOLIDARIOS, en el transcurso de un acto público convocado a tal efecto, que tendrá una escenografía, una identidad, y una estructura similar en todos los ámbitos del Estado. **La entrega de premios se realizará el día 8 de julio en el Teatro Principal de Palma.**